



Red Nacional de Información

Acuícola



PERÚ

Ministerio
de la Producción

f /RNIAPERU

@RNIAPeru

RNIAPERU

DIRECCIÓN GENERAL DE ACUICULTURA

Se inicia la primera etapa del servicio
de extensionismo acuícola 2021
a nivel nacional



El 23 de enero del presente año iniciaron las actividades del servicio de extensionismo acuícola en 22 departamentos y la provincia constitucional del Callao a nivel nacional.

• También en
esta edición



Acuicultura muestra constante crecimiento de participación en el PBI pesquero y acuícola

Pág. 2



Estandarizan procedimientos administrativos que incluyen 13 procedimientos de acuicultura en los GOREs

Pág. 3

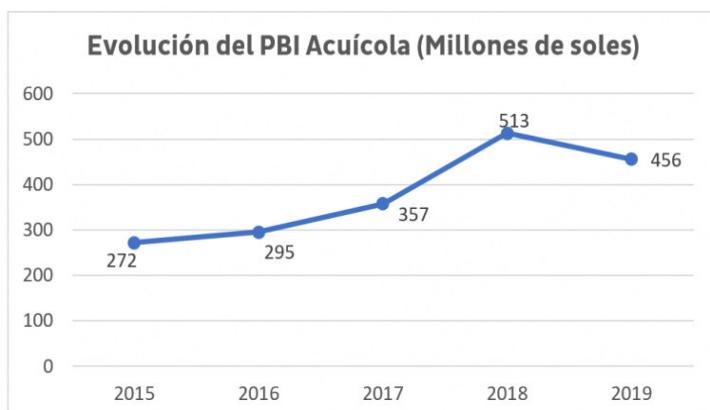


Mucus branquial sirve para determinar el sexo del paiche a cualquier edad

Pág. 6

Acuicultura muestra constante crecimiento de participación en el PBI pesquero y acuícola

El PBI Acuícola 2019 respecto al PBI de pesca y acuicultura de CHD total representó el 24.9% en referido año.



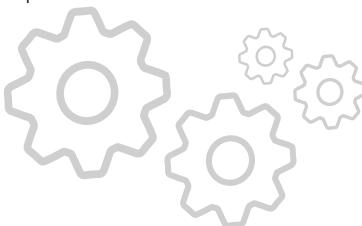
Elaboración: Dirección General de Acuicultura

Fuente: Oficina General de Estudios Económicos y Evaluación de Impacto - OGEEIE

La acuicultura es una actividad económica que se visualiza como un importante motor de desarrollo para el país, que contribuye con el desarrollo local y territorial, genera empleos e ingresos y contribuye con la generación de alimentos de alto valor nutricional para la población.

En ese marco, el PBI acuícola en los últimos cinco años ha mostrado un crecimiento sostenido, siendo que, de las estimaciones realizadas en el 2015 se registró un valor bruto de la producción según principales cultivos equivalente a 272 millones de soles y en el 2019 éste registro 456 millones de soles, significando un incremento de 67% el valor bruto de la producción.

Cabe indicar que el PBI Acuícola 2019 respecto al PBI de pesca y acuicultura de consumo humano directo total representó el 24.9% en referido año.



Entre los recursos hidrobiológicos con mayor crecimiento en la actividad acuícola, que han contribuido al crecimiento del PBI acuícola, destacan la concha de abanico, langostino y trucha que representan un 95% en promedio de la cosecha nacional, durante el periodo 2015 – 2019.

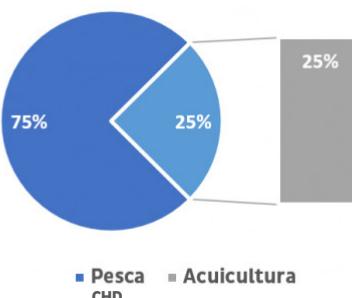
En el mencionado periodo, las exportaciones de langostinos, alcanzaron los 225 millones US\$ FOB al cierre del 2019. Por su parte, la trucha a pesar de tener una menor cosecha (-26%) respecto al año 2018, tuvo un incremento del 16.6% en el valor de sus exportaciones alcanzando los 39.1 millones US\$ FOB.

Se estima que, por los efectos propios de la pandemia generada por el COVID-19, el PBI Acuícola correspondiente al año 2020 haya podido disminuir por la reducción de la producción acuícola de los principales cultivos y la reducción de los mercados internos y de exportación. Sin embargo, se espera que las medidas impulsadas por el Gobierno para apoyar la reactivación económica permitan mejorar la situación productiva en el año 2021.

Para acceder a mayor información sobre el PBI Acuícola aquí: <https://rnia.produce.gob.pe/pbi-acuicola/>

Fuente: Dirección General de Acuicultura

Participación de la Acuicultura en el PBI Pesquero y Acuicola



Elaboración: Dirección General de Acuicultura

Fuente: Oficina General de Estudios Económicos y Evaluación de Impacto - OGEEIE

Estandarizan procedimientos administrativos del Sector Producción que tramitan los Gobiernos Regionales, que incluye 13 procedimientos de Acuicultura

Mediante el Decreto Supremo N° 018-2021-PCM, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 08/02/2021, la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobó 35 Procedimientos Administrativos estandarizados del sector Producción, los cuales están a cargo de los Gobiernos Regionales – GORES, de los cuales (13) trece corresponden a Acuicultura de las categorías productivas AREL y AMYPE, (10) diez a Pesca, (6) seis a Industria, (2) dos a MYPE y (4) cuatro son de materia ambiental.

Con el objetivo de generar predictibilidad a los administrados y reducir la discrecionalidad de los gobiernos regionales en la elaboración o actualización de sus TUPA adecuado a las disposiciones normativas vigentes, las disposiciones aprobadas evitan toda complejidad innecesaria, coadyuvando

con el desarrollo del país en el contexto de reactivación económica; y, además, obteniendo una mayor eficiencia en el uso de recursos, mejorando la calidad en la atención de los procedimientos, eliminándose requisitos, exigencias y formalidades innecesarias en los procedimientos, reduciendo los tiempos de espera, entre otros beneficios dirigidos a los ciudadanos, inversionistas y productores acuícolas.

Los GORES procederán con la incorporación de los procedimientos administrativos indicados en sus respectivos TUPA, en un plazo máximo de 5 días hábiles contado a partir de la entrada en vigencia de este Decreto Supremo, que ocurrirá a los 30 días hábiles de su publicación.

Para descargar archivo clic aquí



Fuente: DGA - PRODUCE

Dirección General de Acuicultura participa en el evento Estrategias de Articulación con los Gobiernos Regionales en el marco de la Reactivación Económica

El Director General de Acuicultura, David Mendoza Ramírez, participó en el evento Estrategias de Articulación con los Gobiernos Regionales en el marco de la Reactivación Económica organizado por el Ministerio de la Producción, a fin de presentar el Servicio de Asistencia Técnica para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura (PRA), dicha asistencia señaló, tiene como objetivo apoyar a los Gobiernos Regionales en identificar y determinar prioridades, estrategias, actividades y proyectos de mediano y largo plazo según las potencialidades de su territorio, para impulsar el desarrollo de una acuicultura sostenible, inclusiva e innovadora

De igual modo, señaló que la formulación de los PRA debe ser ampliamente participativos incluyendo a los principales agentes de la cadena de valor de la región, además los mismos deben convertirse en políticas regionales aprobados con Ordenanzas Regionales y ser articulados a los Planes Regionales de Desarrollo Concertado, la Ley

General de Acuicultura y el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola. Estos instrumentos contribuyen con la reactivación económica y la movilización de recursos para impulsar una acuicultura sostenible.

Asimismo, el Director de Promoción y Desarrollo Acuícola de la DGA, el Sr. Carlos Cisneros Vargas, presentó los Servicios de Extensionismo Acuícola y de Promoción de la Formalización, como herramientas importantes para apoyar la reactivación económica de pequeños y medianos productores acuícolas (AREL y AMYPE), los cuales generan beneficios diversos, siendo que en el caso del extensionismo se brinda la asistencia personalizada en tecnologías de innovación sostenibles, desarrollo de la cadena de valor y escalamiento productivo, enfoque orientado hacia el mercado, genera condiciones para el desarrollo territorial; por parte de la promoción de la formalización se visibiliza al productor a través del otorgamiento del derecho para desarrollar la actividad acuícola, brinda la

posibilidad de acceder a diversos servicios como financiamiento, capacitaciones y asistencia técnica, habilitaciones sanitarias, acceso a mercados formales y sostenibles, entre otros.

Finalmente, se debe señalar que la Dirección General de Acuicultura viene trabajando por mejorar los diversos servicios que brinda a los productores acuícolas y a los Gobiernos Regionales a fin de conducir el desarrollo de la acuicultura bajo los pilares de la sostenibilidad, inclusión e innovación con la crianza de conchas de abanico.

Para acceder a las exposiciones aquí:
Planes Regionales de Acuicultura
Extensionismo Acuícola y Promoción de la Formalización



Fuente: DGA - PRODUCE

Viceministra de Pesca y Acuicultura – Úrsula León Chempén participa en el evento de Lanzamiento del Servicio de Extensionismo Acuícola 2021 de la Dirección General de Acuicultura

La Dirección General de Acuicultura del PRODUCE inicia las actividades del servicio de extensionismo acuícola y da conocer las metas para el presente año.

La Viceministra de Pesca y Acuicultura, Úrsula León, participó hoy en la reunión virtual por el lanzamiento del servicio de extensionismo acuícola 2021, brindado por la Dirección General de Acuicultura del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción.

La citada reunión, que a su vez fue transmitida en vivo a través de las redes sociales de la Red Nacional de Información Acuícola – RNIA, tuvo por objetivo informar sobre las actividades desarrolladas por los extensionistas acuícolas en el año 2020 y dar a conocer las metas programadas para el año 2021, destacando la importancia de la labor del extensionista acuícola en el fortalecimiento de las capacidades técnicas y de autogestión en los acuicultores de las categorías productivas AREL y AMYPE y su rol articulador.

El evento inició con las palabras de bienvenida del Blgo. Carlos Cisneros Vargas – Director de Promoción y Desarrollo Acuícola de la DGA del PRODUCE, quien agradeció la participación de representantes de los Gobiernos Regionales, Direcciones Generales del PRODUCE, organismos técnicos como IMARPE, FONDEPES, SANIPES, extensionistas y diversos

profesionales, destacando la importancia de unir esfuerzos entre instituciones gubernamentales en pro del desarrollo de la acuicultura.

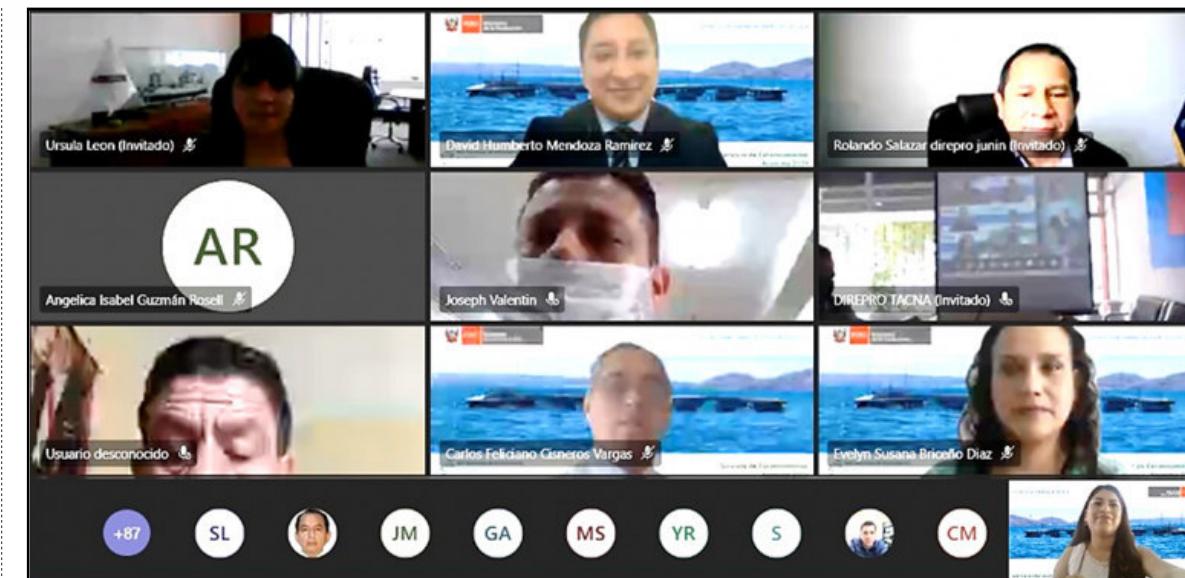
Durante el evento, la Ing. Evelyn Briceño – Coordinadora del Servicio de Extensionismo Acuícola, presentó los logros obtenidos por el servicio en el año 2020, destacando que se brindaron 4395 asistencias técnicas dirigidas a más de 1000 acuicultores formales AREL y AMYPE, apoyándolos en el escalamiento productivo, formalización, gestión empresarial, articulación comercial, asociatividad, innovación y cambio climático, indicando que el extensionista acuícola busca generar confianza y empatía en el acuicultor para un desarrollo sostenible de su actividad.

Por su parte, el Ing. David Mendoza Ramírez – Director General de Acuicultura, destacó la importancia de la labor del extensionista acuícola, al aportar al desarrollo de una acuicultura sostenible e inclusiva y en ese contexto, coadyuvar con la reactivación económica del sector. También indicó que para la primera etapa del servicio de extensionismo acuícola hasta el mes de junio del presente año, se espera incrementar 81 hectáreas nuevas para el desarrollo de la acuicultura, el incremento de 240 toneladas de

producción en los beneficiarios asistidos que generarán 2.8 millones de soles en comercialización de productos acuícolas, la formación de 11 modelos asociativos y la elaboración de 26 planes de negocios para el apalancamiento financiero del acuicultor.

Las palabras del cierre del evento, estuvieron a cargo de la Viceministra de Pesca y Acuicultura, Úrsula León, quien indicó que el extensionismo acuícola es un servicio fundamental para fortalecer el desarrollo de la acuicultura e incluir a las comunidades rurales en procesos auto-gestivos para su desarrollo económico, productivo y territorial, en un marco de inclusión y sostenibilidad, destacando además que el extensionismo acuícola no es solo la transferencia de conocimientos, sino que aporta a la formalización, desarrollo empresarial y comercial, además de la propia articulación del productor acuícola con diversas instituciones. Finalmente, agradeció la presencia de todos los participantes, y alentando a continuar los esfuerzos necesarios para la articulación de diversos actores que intervienen en la acuicultura nacional.

Fuente: Dirección General de Acuicultura





Una simple muestra del mucus branquial sirve para determinar el sexo del paiche a cualquier edad

La herramienta permite un importante ahorro de tiempo de espera y permite disminuir el riesgo de una mala selección de reproductores.

Investigadores peruanos del Laboratorio de Genética de la Universidad Nacional del Santa, en Chimbote, en colaboración con científicos argentinos del Laboratorio de Biología del Instituto Tecnológico de Chascomús INTECH, han desarrollado un método no invasivo y económico basado en una prueba qPCR que permite determinar el sexo del paiche (*Arapaima gigas*) a cualquier edad.

El enfoque bioinformático aplicado para identificar diferencias sexuales es una herramienta novedosa que permite a los piscicultores una mejor selección de sus potenciales reproductores y acorta considerablemente el tiempo de espera para saber el sexo de esta especie de alto interés acuícola.

Hasta antes de aparecer esta aplicación de genotipado sexual, los productores tenían que esperar hasta los 5 años de edad de los

peces para saber el sexo. Ahora, además de tiempo, los piscicultores ahorrarán en costes y disminuirán el riesgo de realizar una mala selección de los futuros reproductores.

El desarrollo de esta herramienta ha sido posible gracias a la reciente publicación del genoma del paiche. La identificación del sexo a través de una qPCR dúplex se consigue de forma no invasiva tomando una muestra del mucus de las branquias.

El desarrollo de la herramienta se llevó a cabo en el marco del proyecto "Aplicación de herramientas ómicas y de edición génica en la producción e investigación de organismos acuáticos de importancia comercial en el Perú", que es financiado por FONDECYT a través del programa Incorporación de Investigadores del Banco Mundial.

Los resultados del estudio han sido publicados en preprint en bioRxiv Genomics en peces con 18 meses de edad y un acierto del 100%. Este método qPCR, como señalan los autores del trabajo, "es de gran valor para la acuicultura y sería una excelente herramienta para estudios ecológicos de poblaciones silvestres amenazadas de paiche, ya que solo una muestra de moco o aleta es suficiente para sexar los peces con precisión".

Doi: <https://doi.org/10.1101/2021.02.12.430980>

Fuente: misPeces.com



Un manual de acuicultura del caracol rosado busca ayudar a los pescadores puertorriqueños de Naguabo

El manual está escrito por Megan Davis investigadora con 40 años en la reproducción y cría de este molusco

La investigadora de la Florida Atlantic University, Megan Davis y la diseñadora y comunicadora científica de esta entidad, Harbor Branch, han publicado recientemente un manual sobre la reproducción, cría larvaria y cultivo del caracol rosado (*Strombus gigas*), un molusco muy apreciado en la región del Caribe por su sabrosa carne que, por sobre pesca y degradación de sus hábitats, se encuentra en peligro de extinción.

El manual que está escrito para los pescadores puertorriqueños de la Asociación de Pesca de Naguabo y tiene como finalidad operar el criadero y vivero del caracol rosado, aunque como señala Davis, "se puede aplicar a otros criaderos de caracol rosado, para la conservación y restauración".

El proyecto está financiado por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos e incluye la ayuda a las prácticas pesqueras sostenibles de la especie a través de la acuicultura.

Este manual es obra de la experiencia adquirida durante los últimos 40 años de carrera

Este nuevo manual, agregó, se utilizará para respaldar la plataforma de aprendizaje online que incluye talleres y actividades experimentales, dentro de la iniciativa de financiación colectiva de la FAU Harbour Branch, Save the Queen of the Sea.

Referencia:

Megan Davis, Victoria Cassar. Queen conch aquaculture: Hatchery and Nursery Phases.

J. of Shellfish Research, 39(3):731-810 (2020).<https://doi.org/10.2983/035.039.0319>



SIMPLIFICAMOS 35 TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

- 4 del ámbito ambiental
- 13 de acuicultura
- 10 de pesca
- 6 de industria
- 2 de MYPE

BENEFICIOS

- ✓ Elimina requisitos innecesarios.
- ✓ Optimiza los tiempos de atención.
- ✓ Unifica criterios para resolver solicitudes.

PERÚ Ministerio de la Producción

PERÚ Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Videos

PERÚ Ministerio de la Producción

Dirección General de Acuicultura

Red Nacional de Información Acuícola

Servicio de Extensionismo Acuícola: 021

Click Aquí

PERÚ Ministerio de la Producción

FONDEPES Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

SÁBADOS DE ACUICULTURA:
FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES EN EL
BICENTENARIO

MODULO I: ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN EN ACUICULTURA

Gobierno del Perú

Click Aquí

Links de interés



Informes en:
www.rnia.produce.gob.pe // (01) 616-2222 //
Anexo: 4203



<https://rnia.produce.gob.pe/>

<http://catastroacuicola.produce.gob.pe/web/>

Visítanos en: www.rnia.produce.gob.pe